RECREANDO
CORPORACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE

Señores
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA DE MANIZALES

Asunto: **Presentación de propuesta – Estrategia "Aunar esfuerzos para el apoyo a unidades empresariales de base comunitaria (Vigencia 2026)"**

Respetados señores

En atención a la solicitud orientada a seleccionar una entidad sin ánimo de lucro para aunar esfuerzos en el marco de la estrategia de apoyo a unidades empresariales de base comunitaria, dirigida a población en pobreza extrema, con el fin de fomentar la generación de ingresos, la Corporación Recreando manifiesta formalmente su interés y capacidad para actuar como entidad ejecutora.

La Corporación presenta una propuesta técnica orientada al cumplimiento integral de las actividades y metas definidas por la Secretaría, con ejecución en Manizales (urbano y rural), desde el acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2026, incluyendo el acompañamiento y asesoría a unidades productivas, la realización/gestión de espacios formativos, la operación del punto de venta, la ejecución de ferias y los procesos de cualificación y escalonamiento hacia otros programas institucionales.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Así mismo, y en consonancia con los criterios establecidos por la Administración, la Corporación declara estar en capacidad de comprometer recursos en dinero para la ejecución de las actividades propias del proceso, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, conforme a lo señalado para la vigencia 2026.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las indicaciones para el trámite de evaluación y selección.

Con toda consideración,

MARIBEL ARIAS NARANJO
Representante legal
Corporación Recreando

Resumen Ejecutivo

La presente propuesta tiene por objeto que la Corporación Recreando actúe como entidad ejecutora de la estrategia de la Secretaría de Desarrollo Social de Manizales orientada a aunar esfuerzos para el apoyo a unidades empresariales de base comunitaria, dirigida a población en pobreza extrema, con el propósito de fomentar la generación de ingresos.

La propuesta se estructura para asegurar el cumplimiento de las metas y entregables previstos para 2026, en particular: (i) identificación, registro y caracterización de 250 unidades productivas mediante convocatorias en 12 comunas y 7 corregimientos, con definición de criterios de ingreso y sectorización por actividad económica; (ii) acompañamiento y asesoría garantizando mínimo 3 asesorías por beneficiario (meta total 750 asesorías); (iii) realización y/o gestión de 10 capacitaciones derivadas de un diagnóstico de necesidades; (iv) operación del punto de venta como espacio de encuentro, asesoría, recepción y comercialización; (v) realización de 20 ferias de comercialización; (vi) cualificación de 30 emprendimientos; y (vii) escalonamiento de 30 unidades empresariales hacia otros programas de la administración municipal o Secretaría TIC y Competitividad.

La ejecución se desarrollará en el municipio de Manizales, en su componente urbano y rural, desde el acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2026, articulando convocatoria, caracterización, intervención técnica, formación, comercialización y seguimiento mediante instrumentos de medición del "estado actual – proceso – final" para cada unidad beneficiaria, según lo previsto.

Para la operación, la propuesta contempla el respaldo de un equipo mínimo alineado a los perfiles solicitados: 1 Coordinador General, 3 Asesores empresariales, 1 Comunicador social y 1 responsable de atención del punto de venta, con responsabilidades asociadas a convocatoria territorial, asesorías, aplicación de formatos e indicadores, gestión de ferias/capacitaciones, comunicaciones y administración del punto de venta.

Finalmente, la Corporación manifiesta su disponibilidad para cofinanciar en dinero la ejecución de la estrategia en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, conforme a lo establecido en la invitación.

Contexto Y Alcance Del Proyecto

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales plantea, para la vigencia 2026, una estrategia orientada a aunar esfuerzos con una entidad sin ánimo de lucro para el apoyo a unidades empresariales de base comunitaria, dirigida a población en pobreza extrema, con el propósito de fomentar la generación de ingresos.

El alcance del proyecto comprende la identificación, caracterización, acompañamiento, asesoría, formación y fortalecimiento de unidades productivas, así como la generación de espacios de comercialización, procesos de cualificación empresarial y escalonamiento hacia otros programas institucionales, conforme a las actividades y metas establecidas en la invitación.

La ejecución se desarrollará en el municipio de Manizales, tanto en zona urbana como rural, abarcando 12 comunas y 7 corregimientos, desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2026, y

deberá garantizar el cumplimiento integral de las metas cuantitativas, actividades y entregables definidos para la vigencia.

Objetivo General

Aunar esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales para apoyar unidades empresariales de base comunitaria de población en pobreza extrema, mediante procesos de identificación, caracterización, acompañamiento, asesoría, formación, comercialización, cualificación y escalonamiento, con el fin de fomentar la generación de ingresos, conforme a las actividades y metas establecidas para la vigencia 2026.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos se estructuran directamente a partir de las actividades 1 a 8 definidas en la invitación:

1. **Identificar y registrar** unidades empresariales de base comunitaria mediante la realización de convocatorias en puntos de venta y a través de estrategias de difusión digital, garantizando la cobertura territorial definida.

2. **Caracterizar y tipificar** las unidades productivas inscritas, mediante la aplicación de criterios de selección y herramientas de recolección de información que permitan su sectorización y análisis.

3. **Realizar seguimiento** a las unidades empresariales beneficiarias a través de una batería de indicadores que permita medir su estado inicial, el proceso de intervención y el estado final, incluyendo la definición de un cronograma de acompañamiento.

4. **Brindar acompañamiento y asesoría integral** a las unidades productivas beneficiarias, orientada al fortalecimiento de aspectos empresariales, comerciales y productivos, garantizando el número mínimo de asesorías establecidas.

5. **Diseñar y ejecutar procesos de formación y capacitación**, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la caracterización y el acompañamiento a las unidades empresariales.

6. **Gestionar y realizar espacios de comercialización**, incluyendo ferias empresariales y la operación de un punto de venta, como mecanismos para la promoción y venta de productos y servicios de las unidades beneficiarias.

7. **Cualificar unidades empresariales seleccionadas**, mediante procesos de fortalecimiento específico que permitan mejorar su desempeño y sostenibilidad.

8. **Escalonar unidades empresariales** cualificadas hacia otros programas y ofertas institucionales del municipio, incluyendo aquellos liderados por la Secretaría TIC y Competitividad u otras dependencias de la administración municipal.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

METODOLOGÍA Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Actividad 1. Identificación y registro de unidades empresariales

Propósito operativo

La actividad tiene como propósito garantizar una identificación amplia, ordenada y territorialmente equilibrada de unidades empresariales de base comunitaria, asegurando que la población objetivo tenga acceso efectivo al proceso, y que la información recolectada permita una posterior caracterización y selección técnicamente viable.

Ejecución de la actividad

La Corporación Recreando desarrollará el proceso de identificación y registro a través de una convocatoria estructurada, combinando presencia territorial y difusión digital, de manera complementaria:

- En territorio, se activarán puntos de información y registro en espacios de alta concurrencia comunitaria, priorizando las 12 comunas y 7 corregimientos definidos, lo que permitirá un contacto directo con potenciales beneficiarios y la verificación preliminar de su condición productiva.

- De forma paralela, se implementará una estrategia de difusión digital, orientada a ampliar el alcance del proceso, facilitar el acceso al registro y garantizar la participación de unidades empresariales que no puedan asistir de manera presencial.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

El registro se realizará mediante un formulario estructurado, que permitirá capturar información básica de la unidad productiva, su actividad económica y datos de contacto, asegurando la trazabilidad de cada inscripción desde el inicio del proceso.

Articulación con las siguientes actividades

La información recolectada en esta fase constituye el insumo principal para la caracterización, tipificación y selección de las unidades empresariales, permitiendo organizar la base de datos inicial y preparar la aplicación de los criterios definidos en la siguiente etapa.

Control y orden del proceso

La Corporación consolidará la información recolectada en una base de datos única, lo que permitirá:

- Evitar duplicidades.
- Controlar la cobertura territorial.
- Garantizar que todas las unidades inscritas puedan ser evaluadas bajo los mismos criterios en la fase de caracterización.

Actividad 2. Caracterización, tipificación y selección de unidades empresariales

Propósito operativo

Esta actividad tiene como finalidad ordenar, clasificar y priorizar las unidades empresariales inscritas, garantizando que la selección de beneficiarios responda a criterios objetivos y verificables, y que la intervención posterior se adapte a la realidad productiva de cada unidad.

Ejecución de la actividad

La Corporación Recreando realizará la caracterización mediante la aplicación de una herramienta estructurada de levantamiento de información, diseñada para recopilar datos relevantes sobre cada unidad productiva, incluyendo su actividad económica, nivel de desarrollo, necesidades identificadas y condiciones operativas básicas.

Con base en la información recolectada:

- Se efectuará la tipificación de las unidades empresariales, permitiendo su clasificación por sectores productivos.
- Se aplicarán los criterios de selección definidos, garantizando transparencia y coherencia en el proceso.
- Se realizará la selección final de las unidades que ingresan al proceso de acompañamiento.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

El resultado será una base de datos caracterizada y depurada, que permitirá orientar de manera eficiente las siguientes fases del proyecto.

Articulación con las siguientes actividades

La caracterización constituye el punto de partida técnico para:

- Definir el tipo y frecuencia del acompañamiento.
- Establecer los contenidos de las capacitaciones.
- Seleccionar las unidades susceptibles de cualificación y escalonamiento.

Control y orden del proceso

Toda la información será consolidada y validada, asegurando que cada unidad seleccionada cuente con soporte documental desde su ingreso al proceso.

Actividad 3. Seguimiento mediante batería de indicadores

Propósito operativo

Esta actividad busca garantizar un seguimiento sistemático y comparable del avance de cada unidad empresarial, permitiendo evidenciar cambios entre el estado inicial, el proceso de intervención y el estado final.

Ejecución de la actividad

La Corporación aplicará una batería de indicadores a cada unidad empresarial beneficiaria, estructurada para:

- Medir el estado actual al inicio del proceso.
- Registrar los avances durante la intervención.
- Evaluar el estado final al cierre del proyecto.

De manera complementaria, se definirá un cronograma de intervención individual, en el cual se programarán las acciones de acompañamiento y asesoría para cada unidad, asegurando coherencia entre diagnóstico, intervención y resultados.

Articulación con las siguientes actividades

El seguimiento permite:

- Ajustar el acompañamiento de manera oportuna.
- Sustentar la ejecución de las asesorías.
- Identificar unidades con potencial de cualificación y escalonamiento.

Control y orden del proceso

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

La información de seguimiento será registrada de forma periódica, permitiendo la trazabilidad de cada unidad empresarial durante toda la ejecución.

Actividad 4. Acompañamiento y asesoría integral a unidades empresariales

Propósito operativo

El acompañamiento tiene como propósito fortalecer las capacidades empresariales de las unidades productivas, mediante asesorías estructuradas y coherentes con las necesidades identificadas en la caracterización.

Ejecución de la actividad

La Corporación brindará asesorías individuales a las unidades empresariales beneficiarias, garantizando el número mínimo establecido. Estas asesorías se desarrollarán conforme al cronograma definido y estarán orientadas a fortalecer aspectos empresariales, comerciales y productivos, tales como imagen corporativa, empaque, marketing y organización del negocio.

Cada asesoría será:

- Planificada previamente.
- Ejecutada por personal idóneo.
- Registrada como soporte del proceso de acompañamiento.

Articulación con las siguientes actividades

El acompañamiento alimenta directamente:

- Los procesos de formación.
- La preparación para la participación en ferias.
- La identificación de unidades para cualificación.

Control y orden del proceso

Las asesorías contarán con registro individual, lo que permitirá verificar su realización y coherencia con el seguimiento establecido.

Actividad 5. Formación y capacitación

Propósito operativo

Esta actividad busca fortalecer conocimientos y habilidades comunes a las unidades empresariales, respondiendo a necesidades detectadas de manera recurrente durante el proceso de caracterización y acompañamiento.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Ejecución de la actividad

La Corporación diseñará y ejecutará jornadas de capacitación, definidas a partir del diagnóstico previo, garantizando el número de encuentros establecidos.

Las capacitaciones se desarrollarán como espacios colectivos de aprendizaje, orientados a mejorar capacidades relacionadas con la gestión empresarial y productiva.

Articulación con las siguientes actividades

Los procesos formativos preparan a las unidades para:

- Optimizar su participación en ferias.
- Mejorar su desempeño en el punto de venta.
- Avanzar hacia procesos de cualificación.

Control y orden del proceso

Cada jornada contará con registros de asistencia y soportes de realización, garantizando la verificabilidad de la actividad.

Actividad 6. Ferias y espacios de comercialización – Punto de venta

Propósito operativo

El objetivo de esta actividad es generar oportunidades reales de comercialización, facilitando la visibilización y venta de productos de las unidades empresariales beneficiarias.

Ejecución de la actividad

La Corporación gestionará y realizará:

- **Ferias empresariales**, en las que las unidades productivas podrán exhibir y comercializar sus productos.

- La **operación de un punto de venta**, entendido como un espacio permanente de encuentro, asesoría, recepción y comercialización.

Estos espacios serán organizados de manera planificada, garantizando condiciones adecuadas para la participación de los emprendimientos.

Articulación con las siguientes actividades

La experiencia en comercialización permite:

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

- Identificar unidades con mejor desempeño.
- Sustentar procesos de cualificación.
- Generar insumos para el escalonamiento.

Control y orden del proceso

Se llevará registro de la participación de las unidades, así como de la realización de los espacios de comercialización.

Actividad 7. Cualificación de unidades empresariales

Propósito operativo

La cualificación busca fortalecer de manera intensiva a un grupo específico de unidades empresariales, con miras a mejorar su desempeño y sostenibilidad.

Ejecución de la actividad

La Corporación seleccionará las unidades a cualificar, conforme al número definido, y desarrollará procesos de fortalecimiento específicos, coherentes con los criterios establecidos.

Articulación con las siguientes actividades

La cualificación es el paso previo al escalonamiento, preparando a las unidades para su articulación con otras ofertas institucionales.

Control y orden del proceso

Cada unidad cualificada contará con soportes que evidencien el proceso desarrollado.

Actividad 8. Escalonamiento de unidades empresariales

Propósito operativo

El escalonamiento tiene como finalidad articular las unidades empresariales fortalecidas con otros programas y ofertas institucionales del municipio.

Ejecución de la actividad

La Corporación adelantará procesos de articulación con dependencias de la administración municipal, incluyendo la Secretaría TIC y Competitividad u otras, facilitando la vinculación de las unidades empresariales seleccionadas.

Articulación final

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Esta actividad cierra el proceso, conectando el acompañamiento realizado con oportunidades adicionales de fortalecimiento institucional.

Control y orden del proceso

El escalonamiento contará con registros que evidencien la remisión y articulación de las unidades empresariales.

Matriz técnica de actividades, metas, entregables y evidencias

Tabla: Actividad – Meta – Entregable – Evidencia verificable

Actividad 1. Identificación y registro

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Identificación y registro de unidades empresariales	250 unidades empresariales identificadas	Base de datos de unidades inscritas	Base de datos consolidada, formularios de inscripción, registros de convocatoria, material de difusión digital, registro fotográfico de puntos de inscripción

Actividad 2. Caracterización, tipificación y selección

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Caracterización y selección de unidades empresariales	250 unidades empresariales caracterizadas	Base de datos caracterizada y tipificada	Fichas de caracterización diligenciadas, criterios de selección aplicados, base de datos sectorizada, acta o registro de selección

Actividad 3. Seguimiento mediante batería de indicadores

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Seguimiento a unidades empresariales	Seguimiento al 100 % de las unidades beneficiarias	Registros de seguimiento por unidad	Batería de indicadores aplicada (estado inicial, proceso y final), cronogramas de intervención, formatos de seguimiento diligenciados

Actividad 4. Acompañamiento y asesoría integral

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Acompañamiento y asesoría a unidades empresariales	750 asesorías realizadas (mínimo 3 por unidad)	Registros de asesorías ejecutadas	Formatos de asesoría diligenciados, agendas de atención, soportes fotográficos, listados de beneficiarios atendidos

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Actividad 5. Formación y capacitación

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Procesos de formación y capacitación	10 jornadas de capacitación	Jornadas de capacitación ejecutadas	Listados de asistencia, convocatorias, material de apoyo, registro fotográfico de las jornadas

Actividad 6. Ferias y espacios de comercialización – Punto de venta

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Ferias empresariales y operación del punto de venta	20 ferias realizadas y punto de venta operado	Ferias ejecutadas y punto de venta en funcionamiento	Registros de ferias (permisos, programación), listados de participantes, registros de ventas, registro fotográfico, informes de operación del punto de venta

Actividad 7. Cualificación de unidades empresariales

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Cualificación empresarial	30 unidades empresariales cualificadas	Procesos de cualificación ejecutados	Registros de unidades cualificadas, formatos de intervención, actas o informes de cualificación

Actividad 8. Escalonamiento de unidades empresariales

Actividad	Meta asociada	Entregable	Evidencia verificable
Escalonamiento a programas institucionales	30 unidades empresariales escalonadas	Remisiones y articulaciones institucionales	Registros de remisión, actas de articulación, soportes de vinculación a otros programas

EQUIPO DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO

Estructura operativa general

La ejecución del proyecto estará a cargo de un equipo operativo mínimo, organizado de manera funcional para garantizar el cumplimiento de las actividades 1 a 8, así como la cobertura territorial, el control de la información y la generación de evidencias verificables.

La estructura operativa se compone de:

- 1 Coordinador General del Proyecto
- 3 Asesores empresariales
- 1 Comunicador(a) social
- 1 Responsable de atención del punto de venta

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Esta organización permite atender simultáneamente los procesos de convocatoria, caracterización, acompañamiento, formación, comercialización, cualificación y escalonamiento.

Coordinador General del Proyecto

Rol operativo dentro del proyecto

El Coordinador General es el responsable de la dirección integral de la ejecución, asegurando la correcta articulación entre actividades, equipo de trabajo y metas del proyecto.

Funciones directamente asociadas a las actividades

- Coordinar el desarrollo de las actividades 1 y 2, asegurando la correcta implementación de la convocatoria, caracterización y selección de las unidades empresariales.
- Supervisar la aplicación de la batería de indicadores y el seguimiento definido en la actividad 3.
- Planificar y validar los cronogramas de acompañamiento y asesoría de la actividad 4.
- Coordinar la ejecución de las jornadas de formación y capacitación (actividad 5).

- Articular la organización de ferias y la operación del punto de venta (actividad 6).
- Validar los procesos de cualificación y escalonamiento (actividades 7 y 8).
- Consolidar información técnica para la elaboración de informes y soportes de ejecución.

Aporte al control del proyecto

Este rol garantiza la coherencia técnica del proceso, el cumplimiento del cronograma y la trazabilidad de la información generada.

Asesores empresariales (3)

Rol operativo dentro del proyecto

Los asesores empresariales son responsables de la ejecución directa del acompañamiento a las unidades empresariales beneficiarias.

Funciones directamente asociadas a las actividades

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

- Participar en la identificación y registro de unidades empresariales (actividad 1), apoyando la presencia territorial.
- Aplicar las fichas de caracterización y apoyar el proceso de selección (actividad 2).
- Ejecutar el acompañamiento y asesoría integral a las unidades empresariales, garantizando el cumplimiento de las 750 asesorías previstas (actividad 4).
- Apoyar la implementación del seguimiento mediante indicadores (actividad 3).
- Acompañar las jornadas de formación y capacitación (actividad 5).
- Asistir a las unidades empresariales en su participación en ferias y espacios de comercialización (actividad 6).
- Apoyar los procesos de cualificación y escalonamiento (actividades 7 y 8).

Aporte al control del proyecto

Su trabajo permite garantizar la atención directa a las unidades empresariales y la generación de evidencias individuales por beneficiario.

Comunicador(a) social

Rol operativo dentro del proyecto

El comunicador es responsable de la difusión, visibilización y soporte comunicacional de las actividades del proyecto.

Funciones directamente asociadas a las actividades

- Diseñar y ejecutar la estrategia de difusión para la convocatoria (actividad 1).
- Apoyar la socialización de los procesos de caracterización y acompañamiento.
- Acompañar y documentar las capacitaciones, ferias y eventos de comercialización (actividades 5 y 6).
- Generar registros gráficos y audiovisuales que sirvan como evidencias verificables del proyecto.
- Apoyar la visibilización del punto de venta y de los emprendimientos participantes.

Aporte al control del proyecto

Este rol asegura que las actividades cuenten con soportes documentales claros y organizados.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Responsable de atención del punto de venta

Rol operativo dentro del proyecto

Este rol se encarga de la operación cotidiana del punto de venta, como espacio permanente de encuentro y comercialización.

Funciones directamente asociadas a las actividades

- Atender el punto de venta durante el período de ejecución (actividad 6).
- Registrar la recepción y comercialización de productos de las unidades empresariales.
- Apoyar la articulación entre el punto de venta y las ferias empresariales.
- Mantener registros básicos de operación que sirvan como soporte de la actividad.

Aporte al control del proyecto

Garantiza la continuidad operativa del punto de venta y la trazabilidad de la participación de las unidades empresariales.

Articulación interna del equipo

La Corporación Recreando garantizará una articulación permanente entre los diferentes roles, mediante:

- Programación coordinada de actividades.
- Intercambio sistemático de información.
- Consolidación periódica de registros y evidencias.

Esta organización permite una ejecución ordenada, coherente y verificable del proyecto.

CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Principios de programación

La ejecución del proyecto se organizará bajo un cronograma progresivo, en el cual algunas actividades se desarrollan de manera consecutiva y otras de forma paralela, conforme a su naturaleza y a lo previsto en la invitación.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Las actividades de identificación, caracterización y seguimiento se concentran en la primera etapa de ejecución, mientras que el acompañamiento, formación y comercialización se desarrollan de manera continua, permitiendo culminar con los procesos de cualificación y escalonamiento.

Tabla de cronograma macro

Actividad	Periodo de ejecución
Actividad 1. Identificación y registro	Desde acta de inicio – Primer trimestre de ejecución
Actividad 2. Caracterización, tipificación y selección	Primer trimestre de ejecución
Actividad 3. Seguimiento mediante batería de indicadores	Desde la caracterización – Hasta el cierre del proyecto
Actividad 4. Acompañamiento y asesoría integral	Desde el segundo trimestre – Hasta el cierre del proyecto
Actividad 5. Formación y capacitación	Durante el periodo de acompañamiento
Actividad 6. Ferias y espacios de comercialización / Punto de venta	Durante el periodo de acompañamiento – Hasta el cierre
Actividad 7. Cualificación de unidades empresariales	Tramo final del periodo de ejecución
Actividad 8. Escalonamiento de unidades empresariales	Tramo final del periodo de ejecución

Coherencia del cronograma con las metas

El cronograma propuesto permite:

- Cumplir la meta de 250 unidades identificadas y caracterizadas en una etapa temprana.
- Ejecutar las 750 asesorías de manera distribuida durante el periodo de acompañamiento.
- Programar las 10 jornadas de capacitación conforme a las necesidades detectadas.
- Garantizar la realización de las 20 ferias y la operación continua del punto de venta.
- Reservar el tramo final de ejecución para los procesos de cualificación (30) y escalonamiento (30), una vez las unidades hayan pasado por las etapas previas.

Todo lo anterior se desarrolla dentro del plazo máximo establecido, sin necesidad de prórrogas ni actividades adicionales.

Control temporal del proyecto

La Corporación Recreando articulará el cronograma con:

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

- El seguimiento por indicadores.
- La programación de asesorías.
- La generación de evidencias por actividad.

Esto permitirá demostrar, en cualquier momento de la ejecución, la correspondencia entre actividad programada, actividad ejecutada y meta alcanzada.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA

Capacidad técnica para la ejecución del proyecto

Corporación Recreando cuenta con capacidad técnica para ejecutar integralmente el proyecto, en la medida en que su estructura operativa y su experiencia institucional se alinean directamente con las actividades previstas en la invitación.

La capacidad técnica se evidencia en:

- La implementación de procesos de convocatoria, registro y caracterización de población y unidades productivas, lo cual es indispensable para las actividades 1 y 2.
- La ejecución de procesos de acompañamiento y asesoría, con atención individualizada a unidades productivas, conforme a lo requerido en la actividad 4.

- La organización y ejecución de espacios formativos, coherentes con las necesidades detectadas, en correspondencia con la actividad 5.

- La gestión y operación de espacios de comercialización, incluyendo ferias y punto de venta, requeridos en la actividad 6.

- La capacidad para desarrollar procesos de cualificación y articulación institucional, conforme a las actividades 7 y 8.

Esta capacidad técnica se soporta en la disponibilidad de talento humano con experiencia en acompañamiento comunitario, fortalecimiento de unidades productivas y ejecución de proyectos sociales de alcance territorial.

Capacidad operativa y logística

La Corporación cuenta con una estructura operativa funcional, que le permite atender simultáneamente:

- La cobertura territorial en 12 comunas y 7 corregimientos del municipio de Manizales.

- La atención directa a las unidades empresariales beneficiarias.

- La operación continua del punto de venta.

- La organización logística de ferias empresariales y jornadas de capacitación.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

La articulación entre el Coordinador General, los asesores empresariales, el comunicador social y el responsable del punto de venta permite una ejecución ordenada, con control permanente de actividades, cronogramas y evidencias.

Capacidad administrativa y de gestión

La Corporación Recreando dispone de una estructura administrativa que le permite:

- Gestionar la ejecución del proyecto conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social.

- Administrar los recursos asignados al convenio.

- Consolidar información técnica y administrativa asociada a la ejecución.

- Generar y organizar soportes verificables de cada actividad.

Esta capacidad administrativa garantiza que la ejecución del proyecto se realice con orden documental, facilitando los procesos de seguimiento, supervisión y verificación por parte de la Administración.

Capacidad para el seguimiento y control de la ejecución

La Corporación cuenta con la capacidad para implementar el seguimiento mediante batería de indicadores previsto en la invitación, asegurando:

- La medición del estado inicial, proceso y estado final de cada unidad empresarial.
- La programación y control del cronograma de intervención.
- La trazabilidad de las asesorías, capacitaciones y espacios de comercialización.

Esta capacidad permite evidenciar el cumplimiento de las metas y la correcta ejecución de las actividades durante todo el periodo del proyecto.

Capacidad financiera y cofinanciación

La Corporación Recreando manifiesta contar con la capacidad financiera necesaria para ejecutar el proyecto y para comprometer recursos en dinero, dando cumplimiento a la cofinanciación no inferior al 30 % del valor total del convenio, tal como lo exige la invitación.

Esta capacidad financiera respalda la ejecución continua de las actividades, la operación del equipo de trabajo y la sostenibilidad del proyecto durante toda la vigencia.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

PROPUESTA ECONÓMICA – ESTRUCTURA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Enfoque de la propuesta económica

La propuesta económica de la Corporación Recreando se presentará en valores unitarios, conforme a lo establecido en la invitación, y estará directamente asociada a las actividades definidas para la ejecución del proyecto.

La estructura presupuestal garantiza:

- Correspondencia directa entre actividad – cantidad – periodo.
- Claridad en la identificación de los aportes de cada parte.
- Trazabilidad entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Estructura del formato presupuestal

La propuesta económica se presentará utilizando la estructura de tabla definida en la invitación, la cual contiene los siguientes campos:

Actividad	Cantidad	Mes	Valor unitario	Valor total	Aporte Alcaldía	Aporte Entidad

Cada fila del presupuesto corresponderá a una actividad o componente claramente identificable, sin fraccionamientos artificiales ni duplicidades.

Criterios de estructuración del presupuesto

La Corporación estructurará la propuesta económica bajo los siguientes criterios, todos coherentes con la invitación:

- Las actividades presupuestadas corresponden exclusivamente a las Actividades 1 a 8 del proyecto.
- Las cantidades reflejan las metas establecidas (número de unidades, asesorías, capacitaciones, ferias, etc.).
- El mes corresponde al periodo de ejecución dentro del plazo del proyecto.
- El valor unitario permite identificar el costo por actividad o componente.
- El valor total resulta de la multiplicación entre cantidad y valor unitario.
- Se discrimina el aporte de la Alcaldía de Manizales y el aporte de la entidad ejecutora, conforme a la exigencia de cofinanciación.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Cofinanciación de la entidad ejecutora

La propuesta económica reflejará el aporte en dinero de la Corporación Recreando, garantizando una cofinanciación no inferior al 30 % del valor total del convenio, tal como lo exige la invitación.

Este aporte se presentará de manera explícita en la columna correspondiente, permitiendo su verificación y control durante la ejecución del proyecto.

Coherencia entre propuesta técnica y económica

La propuesta económica estará totalmente alineada con:

- El plan de actividades.
- La matriz de entregables y evidencias.

- El cronograma general de ejecución.
- La estructura del equipo de trabajo.

Esto garantiza que cada peso presupuestado tenga respaldo en una actividad concreta y verificable.

Propuesta Económica

Actividad	Cantidad	Mes	V/UNITARIO	V/TOTAL	ALCALDIA	ENTIDAD
1 Coordinador general: Realizar convocatoria en las comunas y corregimientos, realizar el acompañamiento permanente, realiza las gestiones de los diferentes aspectos del programa y mantener actualizada la información	1	9,5	$ 3.500.000	$ 33.250.000	$ 33.250.000	
2 Asesores artesanales: Revisión de los productos que se comercializarán teniendo en cuenta que los mismos deben cumplir con criterios de calidad. Asesorías personalizadas y grupales y cualificación de unidades	3	9,5	$ 3.000.000	$ 85.500.000	$ 85.500.000	
3 Apoyo en comunicación, actualización y manejo de redes sociales del programa y apoyo a los emprendedores en manejo de redes sociales	1	9,5	$ 3.000.000	$ 28.500.000	$ 24.700.000	$ 3.800.000
4 Atención puntos de venta	1	9,5	$ 2.600.000	$ 24.700.000	$ 24.700.000	
5 Realizar encuentros pedagógicos y procesos de formación de sensibilización con expertos y/o emprendedor	4	Global	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	
6 Feria para la visibilizacion y comercialización de los productos de las unidades empresariales y artesanales de la ciudad de Manizales. (mesas, sillas, carpas, decoración)	20	Global	$ 10.000.000	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000
7 REFRIGERIOS, Incluido cáterin	1000	Global	$ 6.500	$ 6.500.000	$ 6.500.000	
8 Auditorios	19	Global	$ 500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	
9 Derechos pagina web	1	12	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	
10 Servicios públicos internet - telefono	1	10	$ 150.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
11 Elementos de aseo y cafetería para el punto de venta	1	10	$ 385.000	$ 3.850.000	$ 3.850.000	
12 Logistica del programa (permisos, personal de apoyo, manejo de plataforma)	1	10	$ 2.477.143	$ 24.771.430	$ 24.771.430	
TOTAL				**$ 428.571.430**	**$ 300.000.000**	**$ 128.571.430**

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

GESTIÓN DE RIESGOS Y ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Enfoque de gestión de riesgos

La Corporación Recreando implementará una gestión de riesgos operativa y preventiva, orientada a garantizar el cumplimiento de las actividades, metas y entregables definidos en la invitación, dentro del plazo establecido y con soportes verificables.

La gestión de riesgos se enfoca en cuatro frentes críticos de la ejecución:

1. Convocatoria y participación de las unidades empresariales.
2. Cumplimiento de metas de acompañamiento y formación.
3. Ejecución de espacios de comercialización.
4. Generación y conservación de evidencias.

Identificación de riesgos y medidas de mitigación

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Riesgo 1. Baja participación en la convocatoria inicial

Actividades asociadas: Actividades 1 y 2

Descripción:

Dificultad para alcanzar la meta de identificación y caracterización de 250 unidades empresariales dentro del periodo previsto.

Medidas de mitigación:

- Uso combinado de convocatoria territorial y difusión digital, tal como lo prevé la invitación.
- Seguimiento temprano a los registros para ajustar la intensidad de la convocatoria en comunas o corregimientos con menor participación.

Riesgo 2. Retrasos en la caracterización y selección

Actividades asociadas: Actividad 2

Descripción:

Retrasos en la consolidación de la base de datos caracterizada, lo que puede afectar el inicio oportuno del acompañamiento.

Medidas de mitigación:

- Aplicación de herramientas de caracterización estandarizadas desde el inicio.
- Programación anticipada del proceso de caracterización una vez cerrada la convocatoria.

Riesgo 3. Dificultad para cumplir la meta de asesorías

Actividades asociadas: Actividad 4

Descripción:

Riesgo de no alcanzar el número mínimo de asesorías previstas, debido a inasistencia o deserción de unidades empresariales.

Medidas de mitigación:

- Programación flexible de asesorías conforme al cronograma de intervención individual.
- Registro permanente de las asesorías ejecutadas para detectar oportunamente desviaciones.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Riesgo 4. Baja asistencia a procesos de formación y capacitación

Actividades asociadas: Actividad 5

Descripción:

Participación limitada en las jornadas de capacitación, lo que puede afectar el impacto de esta actividad.

Medidas de mitigación:

- Definición de contenidos de formación a partir de necesidades identificadas en la caracterización y el acompañamiento.
- Articulación de las capacitaciones con otras actividades del proyecto.

Riesgo 5. Dificultades logísticas en ferias y punto de venta

Actividades asociadas: Actividad 6

Descripción:

Riesgos asociados a permisos, montaje, operación o baja participación en ferias y espacios de comercialización.

Medidas de mitigación:

- Planeación anticipada de los eventos.
- Coordinación operativa entre el equipo del proyecto y los participantes.
- Registro detallado de la operación del punto de venta.

Riesgo 6. Insuficiencia de evidencias verificables

Actividades asociadas: Todas

Descripción:

Riesgo de observaciones por falta de soportes documentales claros durante la supervisión.

Medidas de mitigación:

- Uso sistemático de formatos de registro por actividad.
- Consolidación periódica de evidencias (listados, registros, fotografías, bases de datos).
- Coordinación permanente entre equipo técnico y comunicador social.

GENERANDO JUSTICIA SOCIAL

Aseguramiento de la ejecución

La Corporación Recreando asegurará la correcta ejecución del proyecto mediante:

- Control permanente del cronograma general.
- Seguimiento a metas y entregables por actividad.
- Organización y conservación de la información generada.

Esto permitirá demostrar, en cualquier momento, la correspondencia entre actividad ejecutada, meta alcanzada y evidencia presentada.

En atención a lo anteriormente descrito, la Corporación Recreando presenta la presente propuesta como una alternativa técnica y operativamente viable para la ejecución de la estrategia de apoyo a unidades empresariales de base comunitaria, en cumplimiento de las actividades, metas, condiciones y alcance establecidos en la invitación. La propuesta integra de manera coherente los componentes técnicos, operativos y económicos requeridos, y se soporta en la capacidad institucional de la Corporación para garantizar una ejecución ordenada, verificable y dentro del plazo definido. En este sentido, la Corporación manifiesta su disposición para aunar esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales en la implementación del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

MARIBEL ARIAS NARANJO
Representante legal
Corporación Recreando

GENERANDO
JUSTICIA SOCIAL